



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 261

Año 2024 · NOVIEMBRE

www.asajapalencia.com

asajapalencia@asajapalencia.com



ASAJA-Palencia está
en X y en FACEBOOK

[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

El relevo generacional y la modernización, al ralenti

ASAJA-Palencia lamenta la lentitud en resolver las ayudas de la Junta que cofinancia la UE para poner al día al sector

En 2024 han llegado siete millones a 183 profesionales, pero a veces pasan dos años desde la justificación de los gastos

Urge actualizar conforme a los precios reales del mercado las tablas de inversiones, que ya nacieron desfasadas

Las ayudas a la **sucesión de explotaciones** deben pedirse a más tardar el **15 de enero**

PÁGINAS 4 y 5

Jueves 5 de diciembre, último día para solicitar los intereses de los préstamos de la sequía de 2023 **PÁGINA 6**

Las ayudas de la Junta a las inversiones en cebaderos pueden pedirse hasta el 15 de enero **PÁGINA 7**

ASAJA aconseja contratar cuanto antes el seguro de cultivos forrajeros para obtener más ventajas **PÁGINA 9**

La Seguridad Social inicia el trámite para regularizar las bases de cotización de los autónomos **PÁGINA 11**

La cuenta solidaria de ASAJA-Palencia con los damnificados del temporal de Valencia ya ha enviado más de 7000 euros **PÁGINA 12**



Campo Palentino



Edita: **ASAJA-Palencia**
Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia ☎ 979 752 344
ISSN: 2952-2730 Depósito legal: P/299-2000
Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Presidente: José Luis Marcos Fernández

Gerente: Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social:
Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos:

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Leronés Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto
María Calles Fraile
Ana Escribano Sevilla
Ana Remiro Antolín
Chiruca Díez Agúndez
María Jesús Trigueros García
Imelda Santiago Asensio
Marina Gil Martínez
Paula Rodrigo Antolín

Responsable de Comunicación:

Marco Porras Ortega
campopalentino@asajapalencia.com

● Oficina en **PALENCIA**:
Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001
☎ 979 752 344 · 979 752 336
asajapalencia@asajapalencia.com

● **Asesoría fiscal y laboral**:
☎ 979 110 630

● Oficina en **SALDAÑA**: Huertas, 1
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

● Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO**:
Plaza de la Tobalina, 28
CP 34800 ☎ 979 123 913

● Oficina en **CERVERA DE PISUERGA**:
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo
CP 34840 | ☎ 979 870 361

● Oficina en **HERRERA DE PISUERGA**:
Marcelino Arana, 2
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Coherencia

LAS DOS AGRUPACIONES DE nuestro sector a nivel comunitario, tanto de las organizaciones que representan a más de veinte millones de profesionales agroganaderos (el COPA, al que pertenece ASAJA) como de las cooperativas agrarias (la COGECA), remitimos recientemente a las autoridades de la Unión Europea una carta abierta para reclamar «políticas comerciales coherentes» que garanticen que nuestro sector sea rentable y, como tanto se dice ahora, sostenible (es decir, que esa producción agroganadera pueda mantenerse en el tiempo sin daños medioambientales).

Si hablamos ahí de «coherencia» es porque la propia UE nos califica como un sector estratégico que merece protección en un mundo complicado como el actual, y también nos considera un factor de riqueza y empleo (y de otros valores menos palpables, como la población del medio rural), pero no sólo para los profesionales del campo y sus familias, sino para el conjunto de la sociedad de los países miembros de la UE.

URNAS Y OLVIDOS. Esa carta llega en un momento oportuno porque se configuran ahora los equipos políticos para el nuevo mandato comunitario fruto de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en junio: conviene recordar la voz del campo, que se olvida en cuanto las urnas van cogiendo polvo... Pero también es buen momento porque nuestro sector escucha un runrún (por decirlo de modo coloquial) sobre la repercusión negativa que pueda traernos el acuerdo de libre comercio de la UE con el Mercado Común del Sur, que parece próximo.

El Mercosur reúne a cinco países de Sudamérica (Venezuela está suspendida desde 2016), con Argentina y Brasil como potencias agroganaderas, un espacio supranacional donde a menudo no se produce con los estrictos patrones que se nos aplican al agricultor y ganadero comunitario.



JOSÉ LUIS MARCOS

Se ve que la omnipresente sostenibilidad da mucho juego en esos foros internacionales que, directa o indirectamente, pagamos todos; pero no acabamos de aplicar en todo el mundo reglas similares para producir los alimentos. Y no sólo en lo que se traduce en la conservación del medio ambiente, sino en cuestiones tan vitales como es el uso de productos nocivos para la salud humana.

Sustancias que llevan ya décadas prohibidas en el campo europeo siguen usándose fuera del espacio comunitario. Y, pese a una cierta vigi-

«La sostenibilidad da mucho juego en foros internacionales, pero no se aplican en todo el mundo unas reglas similares para producir los alimentos»

lancia, siguen colándose en productos que acuden a nuestros puertos y mercados a competir con la mercancía nacional; una competencia que a menudo llega a precios que no cubren siquiera los gastos de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria locales, con insumos más caros, pues a las restricciones medioambientales se unen también costes fiscales y sociolaborales propios de nuestro espacio europeo, que son menores (o incluso inexistentes) en otros países, cuyos Estados tampoco dan nuestros servicios públicos y protección social, que ojalá pudiera disfrutar su ciudadanía.

En suma, la globalización trae un amplio mercado de relaciones comerciales más libres, que nos exige en muchos productos agrarios una dura competición para que podamos cuadrar cuentas. Por eso, debe regirse con las mismas reglas. La coherencia de la UE pasa por requerir afuera que, al producir alimentos, cuiden del planeta y de las personas tanto como exige a su propio sector.



LA CIFRA

21,5 %

ES EL PORCENTAJE DE VEHÍCULOS QUE acudieron a las estaciones de la inspección técnica (ITV) en 2023 y superó el nivel de emisiones contaminantes permitido, según los datos del Ministerio de Industria y Turismo. En número redondos, cuatro de cada cinco vehículos (81,1 %) lograron pasar el examen en la primera inspección. España efectuó el pasado año casi veintidós millones de inspecciones. A nuestros lectores les gustará saber que precisamente los vehículos agrícolas fueron los que mostraron mayor porcentaje de revisiones favorables, con el 86,2 %; casi cuatro puntos por encima de los turismos (82,3 %). En el lado contrario, las furgonetas y los camiones de más de tres mil quinientos kilos fueron el segmento en el que se detectaron más inspecciones desfavorables: en el 28,8 % de los casos no superaron la ITV en el primer examen. Cerca de un tercio de los vehículos (el 33,2 %) incumplieron su obligación de pasar la inspección técnica en 2023.

EL PROTAGONISTA

Sabas Calvo Calvo



FUE DURANTE DÉCADAS AGRICULTOR Y gerente de Leguminor, empresa de referencia en el sector de las legumbres desde que surgió en 1988, por su calidad en la selección, el envasado y la distribución de estos productos agrarios que dan vida a nuestra gastronomía más tradicional. Pero ante todo, Sabas Calvo fue siempre una buena persona, como de manera unánime han subrayado en público y en privado desde su fallecimiento, el pasado 19 de noviembre, quienes tuvieron la fortuna de conocerlo y de tratarlo. Hace un año, nuestro querido Sabas, socio de ASAJA-Palencia, aparecía en esta sección, como merecido protagonista del mes en *Campo Palentino* tras su bien ganada jubilación y recibir el reconocimiento del Ayuntamiento de su localidad con el VII Premio Alubia de Saldaña. Nuestra organización comparte hoy el dolor con su esposa Luz Mari, sus hijos Álvaro y Paula, sus familiares y sus amigos; pero también se une al entrañable recuerdo que dejan los grandes hombres de campo, como lo fue Sabas.

*Estas fiestas
viste tu mesa con productos
de Castilla y León*



**súper
agropal**

www.superagropal.es / f @

En Súper Agropal invertimos y creamos empleo en las zonas rurales para evitar la despoblación



184 profesionales palentinos han percibido este año ayudas para la incorporación o la modernización de explotaciones

Hasta 184 profesionales del campo palentino se han beneficiado este 2024 de las ayudas de la Junta de Castilla y León, que cofinancia el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (Feader), tanto para incorporación de jóvenes como para modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas de esta comunidad. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha librado este noviembre su tercer pago de estas líneas en lo que va de año. Con ese abono, se habrán superado ya en 2024 los siete millones de euros de ayudas en la provincia de Palencia, con el objetivo de fomentar el difícil reto del relevo generacional del sector agroganadero, así como modernizar las explotaciones. En ASAJA-Palencia reivindicamos que deben mejorar varios aspectos de estas ayudas, como una resolución más ágil (hay casos de hasta dos años desde que se justifica el gasto hasta que se cobra la ayuda) y evitar que su trámite se solape con los periodos de presentación de las ayudas de la PAC. Asimismo, las cantidades que maneja la Junta en sus módulos de inversión y costes de referencia para baremar las ayudas ya nacieron desfasadas, por lo que urge que se ajusten a los precios reales del mercado actual.

- La Junta ha librado unos siete millones de euros en 2024 de unas subvenciones que cofinancia la Unión Europea (Feader)
- La cuantía media de ayuda para favorecer el relevo generacional y la actualización del sector ronda los 38 400 euros
- ASAJA-Palencia reivindica agilidad en la tramitación y revisar a los precios reales de mercado las tablas de inversiones

ASAJA siempre ha defendido que las políticas agrarias, desde las que emanan de la Unión Europea hasta las de administraciones más cercanas, incluyan un apoyo decidido al rejuvenecimiento del sector y a la modernización de las explotaciones. En buena medida, las inversiones que requiere esa puesta al día suelen plantearse si se percibe a corto y medio plazo que la continuidad de la actividad es posible, tanto en términos de rentabilidad económica como personales.

Nuestra organización apoya esos programas públicos de respaldo al nuevo profesional del campo siempre que no creen competencia desleal con los más veteranos, ni se encarezcan aún más el precio de la tierra —sea en propiedad o en arrendamiento— y de otros bienes de inversión indispensables para ejercer la agricultura y la ganadería.

MÁS DIMENSIÓN. En ese sentido, un problema de planteamiento de estas subvenciones que viene detectando ASAJA-Palencia es que, en muchos casos, se ligan a un excesivo incremento de la dimensión de las explotaciones. En el caso de la agricultura, esto termina por elevar la demanda de tierras y, por ello, aumenta su coste de adquisición.

Ochenta profesionales del campo palentino se han sumado este noviembre a los ciento cuatro que, en otras dos resoluciones de 2024, ya habían percibido la ayuda de la Junta para la incorporación de jóvenes o para la modernización de explotaciones.

En toda Castilla y León son unos mil cien beneficiarios este 2024 por un importe global de 38,5 millones de euros, aproximadamente la cifra de ayudas de los últimos años. La Consejería anuncia que habrá un cuarto abono en diciembre hasta alcanzar los 60 millones este ejercicio... Pero las convocatorias que se cerraron el último día hábil de 2023 siguen lejos aún de materializarse, porque los procedimientos se demoran en exceso.

Uno de los problemas que lamenta —y sufre— ASAJA-Palencia radica precisamente en la lentitud del proceso hasta la resolución, lo que deriva en retraso de nuevas convocatorias, y en el solapamiento con la tramitación de otras ayudas gestionadas por los mismos técnicos de nuestra organización, como las de la PAC.

La cuantía media que han recibido en 2024 los perceptores de Palencia de este programa regional se ha aproximado a los 38 400 euros, una canti-



Jóvenes agricultores examinan maquinaria junto a un tractor.

dad algo mayor que el promedio a nivel regional, que ronda los 35 000 euros. En general, la ayuda a la incorporación suele ser de mayor entidad que las de modernización.

DEFASADOS. En todo caso, son cantidades insuficientes, debido en gran medida a que la Junta trabaja con unos módulos de inversión y costes de referencia que se han quedado muy obsoletos, por la inflación que en los últimos años han registrado los bienes con los que trabaja el sector. Y así se lo ha trasladado ASAJA a la administración autonómica. Por ejemplo, el coste de referencia de un tractor con una potencia de entre 111 y 120 CV que aparece en el listado de la convocatoria es de 47 500 euros, cuando su precio de mercado fácilmente alcanza el doble o más, dependiendo de marcas, modelos y equipamientos.

A nivel regional, seis de cada diez ayudas (63 %) de las concedidas en lo que va de año se han destinan a explotaciones agrícolas —principalmente de cultivos herbáceos, con el mencionado efecto sobre la mayor demanda de tierra de labor, un bien ya de por sí escaso—, mientras casi una cuarta parte (24 %) se ha concedido a explotaciones ganaderas, la mayoría de bovino de carne, porcino y bovino de leche. El 13 % restante de las ayudas han ido destinadas a explotaciones mixtas de agricultura y ganadería.



Las ayudas a la sucesión de explotaciones deben solicitarse a más tardar el 15 de enero

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el pasado 28 de octubre la convocatoria anual de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León de ayudas a la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias en la comunidad.

La dotación presupuestaria de 2024 para esta línea supera ligeramente los 4,9 millones

de euros, cofinanciados por el Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la administración autonómica. El importe máximo que puede alcanzar la ayuda es de 85 000 euros.

El objetivo de estas ayudas es promover la sucesión de explotaciones para favorecer el relevo generacional y

aumentar su viabilidad. Se podrán presentar solicitudes hasta el 15 de enero de 2025.

Mientras rija ese plazo podrán presentarse modificaciones y se tomará en cuenta como fecha de presentación la de la última modificación registrada. Por ello, ASAJA-Palencia aconseja a los socios interesados acudir cuanto antes a informarse con los técnicos de nuestras oficinas y, en caso de cumplirse las condiciones, presentar la solicitud al margen de introducirse cambios puntuales hasta esa fecha final del 15 de enero de 2025.

PERFIL. Pueden acogerse los cedentes, personas físicas, jefes de explotación, que estén en situación de la jubilación establecida o que cumplan los requisitos para acceder a la jubilación de la actividad en el momento de realizar la transmisión, u otras causas justificadas de cese de actividad, como la incapacidad laboral permanente; y que cedan su explotación agraria a otra persona

CONTINÚA EN LA PÁGINA 6 >>

Tecnología y agua, claves para el relevo generacional

Tres factores condicionan el éxito del relevo generacional en el campo: la aplicación de la tecnología para ahorrar costes productivos, el máximo aprovechamiento del agua desde el respeto por los recursos hídricos, y un apoyo decidido a los jóvenes que quieran entrar a formar parte de este sector, reduciendo trabas burocráticas.

Éstas son las conclusiones que presentó el presidente de ASAJA, Pedro Barato, durante la clausura de una reciente jornada técnica sobre relevo generacional, organizada por ASAJA y CORTEVA-Agriscience en Madrid. «El relevo generacional no se puede quedar en promesas»,

aseguró nuestro presidente nacional. «Debemos buscar las herramientas más útiles para conseguir una verdadera renovación del sector y un relevo generacional que garantice el futuro de nuestra agricultura y nuestra ganadería». Como quedó de manifiesto en la jornada, esas herramientas están a nuestro alcance y pasan, en primer lugar, por la aplicación de la tecnología en las explotaciones para reducir costes de producción. «Tenemos que ir de la mano de las empresas de tecnología para conseguir el máximo aprovechamiento de los insumos con los que producimos: semillas, abonos, gasóleo... Porque así optimizamos nuestros recursos, pero además seremos más sostenibles.

Con ello conseguiremos aumentar nuestra rentabilidad, porque el campo no tiene un problema de precios, salvo en sectores puntuales como los cereales o el vino, sino que el problema es de costes», manifestó Barato. Un segundo factor muy determinante para el verdadero relevo es el uso del agua y su optimización como recurso. «Donde hay agua, hay empleo y hay riqueza», afirmó el presidente nacional de ASAJA. En el panel dedicado a este asunto en la jornada técnica ha quedado patente que, para adaptarse mejor al cambio climático y ser más respetuosos con los recursos hídricos, necesitamos variedades de cultivos adaptadas a fenómenos extremos, como la sequía.

EL POTENCIAL DEL MAXICEN

Registro en USA No. F-1417

- 415 Kgs. ACEITUNAS árbol. 46,13% Rto. + Omega 3
- 11.500 Kgs. CEBADA Ha. Peso espe. 73, + Omega 3
- 22.000 Kg. de MAIZ por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano, con Omega 3
- 14.500 Kg. ARROZ por Ha., y 2.1 mg/kg. de Vitamina A, con Omega 3
- 215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3
- 145 Kgs. de CLEMENTINA por árbol, con Omega 3
- 14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3
- 110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3
- 11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3
- 53.000 Kgs. de AGUACATE por Ha.
- 200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha., con Omega 3
- 66.000 Kg. de CAFÉ por Ha.
- 86.000 Kg. CAÑA DE AZÚCAR por Ha.

BERLIN EXPORT INTERNATIONAL

Tudela - Navarra (España)

Tel. 948 413 817 / Fax. 948 828 437

www.berlinex.com - bioaga@bioaga.com

Desde 1922

BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXICEN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D y E, más BRUX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de **DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO**: Una a la **TECNOLOGÍA por la BID de Texas (USA)** y otra a la **CALIDAD**.

TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL

RECORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXICEN

- 10.500 Kgs. de TRIGO por Ha. con Omega 3
- 18.000 Kgs. de SORGO por Ha.
- 28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3
- 44.000 Kg. UVA de vino por Ha. con 11'3º + Omega 3
- 80.000 Kgs. de MANDARINAS por Ha.
- (80% extra 19% 1.º) con 9'8% Brix, con Omega 3
- 40.100 Kg. AJOS por Ha. + Vit. A 170% + Vit. C 300%, con Omega 3
- 53.000 Kg. MELOCOTÓN con 13 Brix + 7'34 mg. Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3
- 70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3
- 83.000 Kg. de LIMONES con Omega 3
- 3.166 Kg. de CACAHUETES por Ha.
- 92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

EKOCEN: FERTILIZANTE NATURAL

Autorizado para Agricultura Biológica



>> VIENE DE LA PÁGINA 5

física o jurídica que quiera sucederle a través de una cooperación para la sucesión de esa explotación agraria.

Para ser beneficiarios de las ayudas, los cedentes deberán tener la explotación inscrita a su nombre en REACYL y cumplir una serie de requisitos: entre otros, formalizar un proyecto de cooperación con un cesionario que no podrá ser familiar de primer grado del cedente, ser agricultor activo, cotizar a la Seguridad Social por su actividad agraria, ser agricultor activo y no tener más de 72 años.

JUBILACIÓN. Los beneficiarios de las ayudas se comprometen además a jubilarse de la actividad agraria, pero puede disponer de un máximo de superficie agrícola o de actividad ganadera para consumo familiar (media hectárea de superficie y/o una UGM ganadera).

Por su parte, el cesionario será una persona física o jurídica, mayor de edad, pero no con más de 57 años; que no sea familiar de primer grado del cedente, que esté inscrito como agricultor activo en la Seguridad Social por su actividad agraria, o comprometerse a inscribirse, y que formalice con el cedente un proyecto de cooperación.

Reconcentración parcelaria de Tariego de Cerrato II

El estudio técnico previo de la concentración parcelaria de la zona de Tariego II, aprobado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, afecta a una superficie de 2274 hectáreas, aportadas por 444 propietarios, en 1552 parcelas (de ellas, 129 se sitúan en el término municipal de Dueñas). La parcela promedio de la zona concentrable no llega a hectárea y media, y la superficie media por propietario es de 5,12 ha.

Más de cien casos de tularemia ya en nuestra provincia

Palencia ha contabilizado ya ciento dos casos de personas enfermas de tularemia este 2024, que son prácticamente tres de cada cuatro detectados en Castilla y León (73,4 %). Desde el primer caso en marzo, nuestra provincia encabeza la incidencia del brote, tan vinculado con la proliferación del topillo campesino, especie que es vector de contagio. Aun sin llegar a la virulencia de los brotes de 1997-98 y 2007, la enfermedad ha generado inquietud y preocupación en la población del medio rural.

1098 profesionales deben solicitar ya los intereses de los préstamos de la sequía

El plazo concluye el jueves 5 de diciembre

La Junta de Castilla y León va a dedicar sesenta y tres millones de euros a bonificar los intereses de los préstamos preferenciales suscritos por los titulares de 9808 explotaciones agrarias de la comunidad que se vieron afectadas por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña 2022-2023. De ellos, 1098 son de la provincia de Palencia, lo que aproximadamente representa uno de cada nueve (11,2 %) titulares de la región.

Dado el poco margen temporal disponible, ASAJA-Palencia recomienda a los socios que se acogieron a estas operaciones de crédito que tramiten su solicitud a la Junta cuanto antes, ya que el plazo termina el jueves 5 de diciembre. Este requisito únicamente se formaliza esta vez para los cinco años de vigencia del préstamo.

Los titulares que acudieron a estos préstamos bonificados en la provincia de Palencia suscribieron operaciones por un importe total de casi 47,63 millones de euros; es decir, la cuantía media del préstamo en nuestra provincia ascendió a 43 375 euros, una cantidad un poco superior al promedio de la región (41 752 €). La convocatoria permitía operaciones de préstamos de entre 6000 y 60 000 euros, por lo que, en general, los profe-

sionales han acudido a cuantías elevadas dentro del rango autorizado, síntoma del quebranto económico y financiero que ocasionó la grave sequía de 2023 en Castilla y León, como en el conjunto de España.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural firmó recientemente un convenio con once entidades financieras para la gestión de estas ayudas: Abanca, BBVA, Santander, Caixa-bank, Caja Viva, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Soria, Caja Rural de Zamora, Cajamar, Ibercaja y Unicaja.

CONDICIONES CREDITICIAS. La Junta financia la bonificación de los intereses a cinco años, con un primer año de carencia voluntario y cuatro de amortización constantes con un tipo variable, hasta un máximo del valor del euríbor a fecha 15 de septiembre de 2023 más un diferencial de 0,5 puntos porcentuales.

Este programa se ha financiado únicamente con fondos propios de la administración autonómica, que bonificará el cien por cien de los intereses de los préstamos que agricultores y ganaderos solicitaron para hacer frente a los daños de la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2022-2023.

ASAJA Palencia

Para Navidad... alimentos de proximidad

Con nuestros agricultores, con nuestros ganaderos y con nuestros productores agroalimentarios

The advertisement features a dark green background with white and red circular accents. It includes images of a roasted duck, a woman pouring wine, cheese, grapes, wheat stalks, and a cow. The ASAJA Palencia logo is prominently displayed in the top right corner.



El plazo para las ayudas de la Junta a la inversión en cebaderos acaba el 15 de enero

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha convocado de nuevo subvenciones para construcción, ampliación o adaptación de cebaderos o centros de cría de razas puras, de las especies bovina, ovina o caprina. La cuantía de la ayuda puede llegar al 50 % de la inversión, con un máximo de 200 000 euros por beneficiario. Las solicitudes pueden presentarse hasta el 15 de enero de 2025. La dotación presupuestaria asciende a seis millones de euros, el doble que la anterior, gestionada ya en la pasada legislatura (año 2022).

La nueva orden de convocatoria se publicó el pasado en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) del lunes 4 de noviembre. Incluyen novedades, por lo que aconsejamos a los ganaderos interesados informarse con nuestros servicios técnicos.

Se subvencionan, en régimen de concurrencia competitiva, inversiones de creación, ampliación de cebaderos o centros de cría de razas puras de la misma especie a la solicitada o adaptación de anteriores instalaciones que han sido utilizadas anteriormente para actividades diferentes a la de cebadero o centros de cría de razas puras, de ganado de las especies bovina, ovina o caprina en Castilla y León.

También se subvenciona la adquisición de equipamiento necesario para desarrollar la actividad como tolvas, silos, muecos, básculas, cañizos, etcétera. No se subvencionan equipos o materiales de segunda mano, ni las reformas de instalaciones existentes en una explotación utilizada para el cebo del ganado de la misma especie solicitada.

TAMBIÉN LAS SAT. Pueden solicitar estas ayudas las personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y explotaciones de titularidad compartida que sean titulares de explotaciones ganaderas, las cooperativas, sociedades agrarias de transformación, asociaciones u organizaciones de productores, que ejecuten alguna de las actividades subvencionables.

La nueva convocatoria incluye simplificaciones y mejoras, solicitadas en algún caso por ASAJA durante la tramitación.

Primeras subvenciones regionales por la EHE

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha autorizado la concesión directa de subvenciones a los titulares de 957 explotaciones ganaderas de bovino afectadas por la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en este año, por un importe total de 1,94 millones de euros. El promedio de la ayuda por explotación, pues, ronda los dos mil euros.

A fecha del 13 de noviembre, ya se había confirmado el

positivo en **medio centenar de explotaciones de bovino de la provincia de Palencia.**

El objetivo de estas ayudas es compensar las pérdidas y contribuir a los gastos extraordinarios de los titulares de explotaciones ganaderas de bovino a causa de la EHE en el periodo entre el 26 de junio y el 16 de octubre de 2024. Son beneficiarios los titulares de explotaciones ganaderas dados de alta y activos en REACYL que han declarado EHE en sus

animales y se ha confirmado mediante prueba virológica (PCR). El importe se ha calculado con estos criterios:

• **Explotaciones que han declarado la enfermedad y se ha confirmado la positividad con PCR.** Subvención para paliar costes de limpieza, desinfección y desinsectación (importe en función del censo de animales que conste en la sección ganadera del REGA a 26 de junio de 2024):

⇒ Hasta 50 animales: 500 euros/explotación.

⇒ De 50 a 100 animales: 750 euros/explotación.

⇒ Más de 100 animales: 1000 euros/explotación.

• **Explotaciones que han declarado la enfermedad y constan animales muertos en las bases de datos de Registro de identificación y movimiento de animales (IRMA) entre el 26 de junio de 2024 y el 16 de octubre de 2024.** Subvención de 500 euros por cabeza de bovino muerta.



Talleres CASARES

PUEDES ENCONTRARNOS EN:

DELEGACIÓN CARRIÓN DE LOS CONDES



Ctra. Palencia, km 35

34120 Carrión de los Condes

DELEGACIÓN PALENCIA



C/ Inglaterra P-108

34004 Palencia



VISITA NUESTRA WEB: www.tallerescasares.net

Y TIENDA E-COMMERCE





El FEGA revisa los importes unitarios de las ayudas asociadas a la ganadería

El FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) ha revisado el importe unitario de las ayudas asociadas a la ganadería correspondientes a la PAC de 2024. El organismo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) retoca ligeramente al alza todas las ayudas con respecto a los importes unitarios provisionales comunicados hace un mes, excepto en la línea de los ganaderos extensivos de vacuno de carne, donde el FEGA deja las mismas cantidades.

El objetivo de estas ayudas es garantizar la viabilidad económica de las explotaciones a tra-

vés de su sostenibilidad y competitividad, reduciendo así el riesgo de abandono de una actividad productiva que también juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental.

Estas ayudas se abonan en dos periodos: un anticipo del 16 de octubre al 30 de noviembre, y el pago del saldo, a partir del 1 de diciembre y nunca más tarde del 30 de junio del año siguiente al de solicitud.

505 MILLONES DE EUROS. La norma encomienda al FEGA establecer antes del 15 de noviembre los importes unitarios provisionales revisados para el primer pago del saldo,

AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA 2024 · Importes unitarios revisados

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- **Ganadería extensiva de vacuno de carne**
89,046967 € / animal
Razas autóctonas, plus del 10 %:
97,951664 € / animal
- **Producción sostenible de leche de vaca**
Tramo 1*: 173,00 € / animal
Tramo 2**: 86,50 € / animal
Zonas de montaña, plus del 15 %:
Tramo 1*: 198,95 € / animal
Tramo 2**: 99,48 € / animal
* Tramo 1 (150 primeras vacas elegibles)
** Tramo 2 (siguientes hasta un máximo de 750 por explotación)
- **Ganadería extensiva y semiextensiva de ovino y caprino de carne:**
15,894273 € / animal
- **Producción sostenible de leche de oveja y cabra:**
14,098228 € / animal
- **Ganadería extensiva y semiextensiva de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas:**
11,622588 € / animal



que esta campaña de 2024 puede alcanzar hasta el 90 % del importe (es decir, a partir del 1 de diciembre, los ganaderos pueden percibir hasta ese porcentaje de la ayuda con arreglo a estas nuevas cuantías

por animal, ya revisadas, que mostramos en el cuadro adjunto). Posteriormente, con la nueva información que remitan las comunidades autónomas del total de animales que generan ayuda se salda una vez que, en

abril de 2025, el FEGA establece el importe unitario definitivo, que da pie al segundo pago hasta completar la totalidad, cuyo importe conjunto no puede superar los cerca de 505 millones de euros disponibles.

ASAJA Palencia

Lotería de Navidad

Participación 20 €
[cinco euros en cada número]

62509
64463
70854
82807

¡ No te quedes sin ella !

CAZA · ASAJA-Palencia

te informa sobre los **PERIODOS AUTORIZADOS**

CAZA MAYOR

- **CIERVO Y GAMO:** Del 22 de septiembre al 23 de febrero de 2025, en todas las modalidades.
- **JABALÍ:** Del 22 de septiembre al 23 de febrero de 2025 en todas las modalidades.

CAZA MENOR

TEMPORADA GENERAL - Del 27 de octubre al 26 de enero de 2025.
En general, no se podrá cazar tres o más días consecutivos sobre las mismas especies, salvo si el plan cinegético aprobado lo permite

- **LIEBRE CON GALGO:** Del 12 de octubre al 26 de enero.
- **PALOMA TORCAZ Y ZORZALES EN PASOS:** Del 1 de octubre al 9 de febrero de 2025.
- **ZORRO:** Además de la temporada general, se permite mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor.



ASAJA-Palencia informa a los socios agricultores que cultiven forrajes esta campaña que hasta el 20 de diciembre está abierto el plazo para suscribir el seguro agrario con las máximas coberturas, que incluyen daños de la fauna salvaje. A partir de esa fecha, y hasta el 31 de marzo, puede formalizarse la póliza, pero ya sin esa cobertura y disfrutando de menor subvención pública.

Nuestro departamento de seguro agrario recuerda, asimismo, que también hasta el 20 de diciembre todavía es posible contratar el seguro de cultivos herbáceos por parte de quien aún no lo haya suscrito, pero ya sin la bonificación de Agroseguro, que concluyó el pasado 15 de noviembre.

Dada la mayor complejidad de esta póliza del forraje con respecto a otras del seguro agrario, es muy recomendable acudir a ASAJA-Palencia para informarse y, en su caso, contratarla. Nuestra organización, frente a posibles alternativas, ofrece además una atención personalizada y un seguimiento continuado a lo largo de los meses de vida del seguro.

SEQUÍA RECURRENTE. El creciente protagonismo de los cultivos de forrajes en la provincia, y no sólo en terrenos de regadío, sino también en secano, motivó en su día a los técnicos de ASAJA en Palencia a plantear al Ministerio de Agricultura la necesidad de un seguro agrario que cubriera sus principales riesgos, y en particular el de sequía.

La grave carencia de precipitaciones de 2017 mostró la desprotección de los forrajes frente a este riesgo, una sequía que se está mostrando recurrente en los últimos años. Tras una década de trabajo previo y de llamar con insistencia a la ventanilla ministerial, Agroseguro acabó configurando esta póliza, en cuyo diseño y plantea-

Abierto el plazo para asegurar los cultivos forrajeros, a los que este año se destinaron en la provincia 59 000 hectáreas

Se aconseja contratar cuanto antes la póliza para lograr la cobertura de fauna y mayor subvención

RENDIMIENTOS MÁXIMOS (Área I)				
En kilogramos/hectárea				
Comarca	Primer corte	Segundo corte	TOTAL	Semilla
CAMPOS	2200	1200	3400	75
CERRATO	2200	1200	3400	80

miento aportamos desde ASAJA-Palencia la experiencia profesional en el sector del seguro agrario y el conocimiento de la realidad agronómica de nuestra provincia.

ROTACIÓN. La apuesta por cultivos forrajeros es clara, tanto para facilitar la rotación como para diversificar riesgos ante los vaivenes de precios

que viven otras producciones, como los cereales. En la pasada campaña se han dedicado en la provincia de Palencia unas 59 000 hectáreas a estos cultivos, entre alfalfa (28 500 ha), veza (26 300 ha) y maíz forrajero (4 200 ha).

Así pues, el seguro de forrajes es una herramienta que les protege

contra el incendio, el pedrisco, la lluvia y otras adversidades atmosféricas, así como ante otros riesgos excepcionales, incluido el de la fauna silvestre, siempre que se contrate no más tarde del 20 de diciembre.

Nuestras oficinas ya tienen abiertas sus puertas para informarse para asegurar estos cultivos:

- Maíz,
- Alfalfa: forraje y semilla en el Área I (Campos y Cerrato), tanto secano como regadío.
- Semilla de alfalfa (resto de la provincia) y otras semillas forrajeras (toda la provincia)
- Resto de forrajeras segadas o cortadas: alfalfa (Área II), veza forrajera y otros.
- Paja de cereal de invierno
- Pastos con aprovechamiento al diente.

Se mantienen los mismos precios del producto asegurado de la anterior campaña:

- Alfalfa: 168 €
- Veza: 120 €
- Otros (heno): 60 €
- Maíz en verde: 46 €
- Semilla de alfalfa: 2.500 €
- Resto de semillas: 1.800 €

Hay que recordar que el seguro indemniza daño en la alfalfa tanto en la cantidad como en la calidad. El primero se modula en seis tramos, con arreglo a porcentajes, mientras la calidad se calcula en otros seis tramos de hasta el 100%, calculado para cada corte como la diferencia entre la producción real y la pérdida en cantidad por el riesgo de lluvia.

Por otro lado, las referencias para los rendimientos asegurables son las siguientes:

- Alfalfa de secano: el comarcal asignado por el Ministerio para el primer y el segundo cortes.
- Semilla de alfalfa: el comarcal del Ministerio y sin cobertura de sequía.
- Resto de cultivos: libre.

También merece reseñarse que para contratar la póliza del seguro que cubra la producción de semilla de alfalfa es indispensable haber formalizado antes la póliza de producción del cultivo. Los técnicos de ASAJA-Palencia del seguro agrario están a disposición de los socios para cualquier duda y ampliar información, al tiempo que recomiendan acudir cuanto antes.

NO ESPERES A OTROS TEMPORALES

- INSTALACIONES AGROPECUARIAS
- MAQUINARIA Y EXISTENCIAS
- GANADO ESTABULADO Y EXTENSIVO
- MOTOBOMBAS Y EQUIPOS DE RIEGO



979 752 344

AGENTES
ATMOSFÉRICOS

DAÑOS ELÉCTRICOS

INCENDIOS

ROBOS

ACTOS
VANDÁLICOS

RESPONSABILIDAD
CIVIL

Te ayudamos a personalizar tu seguro de explotación







Agropal espera tener plenamente operativa el próximo verano su nueva planta de avena en Magaz

Su proyecto FuturAvena introduce variedades de cultivo para consumo humano, que requieren menor dosis de siembra

El Grupo Agropal impulsa la puesta en marcha y desarrollo en el polígono industrial de Magaz de Pisuerga de una planta de avena para consumo alimentario. Desde principios de año se trabaja sobre una superficie de unos 65 000 metros cuadrados en las obras, que avanzan a buen ritmo.

Ya ha concluido la instalación de los silos de materia prima y se ha alcanzado la cuarta planta de la torre de proceso. El plan es acabar en 2024 la cumbre de la torre e instalar en los primeros meses de 2025 las diferentes maquinarias de proceso.

ENERGÍA SOLAR Y BIOMASA. La fábrica se ha diseñado con criterios de sostenibilidad y fuentes de energías renovables. La electricidad necesaria para los diferentes motores, equipos y procesos se generará con energía solar, en tanto la energía térmica para el vapor necesario en la producción se generará con una caldera de biomasa alimentada con la cáscara de la propia avena.

Está previsto que la fábrica empiece a funcionar en julio de 2025. Una vez concluido el periodo de pruebas y puesta en marcha, se espera que esté plenamente operativa en septiembre, por lo que los agricultores que quieran entregar su avena en esta nueva fábrica deben sembrar las variedades



Construcción de la planta de avena de Agropal en Magaz de Pisuerga.

de avena recomendadas por Agropal, para orientar las producciones a las demandas actuales de los consumidores.

La avena es un cereal muy completo y equilibrado, un aliado para la salud, altamente beneficioso para el sistema cardiovascular, que contribuye a reducir el nivel de colesterol LDL —el llamado colesterol «malo»—. Es rica en betaglucanos, fibra soluble que ayuda a reducir la glucosa en sangre. Por eso, se considera que desayunar avena es uno de los mejores hábitos alimenticios, ya que aporta carbohidratos de absorción lenta que suministran energía y mantienen a raya los niveles de azúcar.

La avena es un cultivo tradicional en nuestra comuni-

dad. Campaña tras campaña, es el tercer cereal de invierno tras el trigo y la cebada. Se ha venido cultivando como forraje o grano de gran calidad para la alimentación animal, pero las actuales tendencias de consumo hacia alimentos saludables y naturales hacen crecer su consumo en alimentación humana de forma exponencial.

La avena se desarrolla natante bien aun en suelos pobres de secano, compite muy bien con las malas hierbas y tiene bajas necesidades de fertilizantes y fitosanitarios, con lo que pueden lograrse unas producciones muy aceptables con menores costes. Es más, una aplicación excesiva de fertilizantes nitrogenados, o un riego de más, puede hacer que

el cultivo crezca en exceso y la cosecha no resulte tan alta.

PARA NO IMPORTAR. La falta de fábricas en España y el bajo rendimiento industrial de las variedades tradicionales, con grano de pequeño tamaño, ha hecho que España se haya convertido en un país netamente importador de avena para consumo humano.

Pero Agropal ha impulsado el proyecto FuturAvena, para introducir variedades de avena modernas, más productivas, con menores costes, al reducir sustancialmente las dosis de siembra. La fábrica nace con la finalidad de que los productos que se están importando de fuera de España se consigan producir aquí, en Castilla y León.

PALENCIA, PROVINCIA LÍDER DE LA REGIÓN

Castilla y León es la segunda comunidad productora de avena en España. La pasada campaña se cultivaron en la región más de 97 400 hectáreas de avena, que arrojaron una producción estimada de más de 333 000 toneladas. En Palencia se cultivaron casi 21 900 hectáreas, con una producción estimada de 90 300 toneladas, lo que la sitúa como líder en esta región, por delante de la provincia de Burgos (casi 16 500 ha y unas 74 000 toneladas de producción).



Campo
Palentino

Presentado por
CRISTINA PASTOR

No te pierdas **CAMPO PALENTINO**,
el espacio semanal de **ASAJA-Palencia**
en **La8 PALENCIA** (RTVCyL)
Jueves (17:00 y 22:30) · Viernes (01:00 y 12:00)

¡Y a cualquier hora en el apartado 'vídeos' de nuestra web
www.asajapalencia.com y en el canal del programa en **Youtube!**





La Seguridad Social inicia el trámite para regularizar las bases de cotización de los autónomos

ASAJA permanece alerta a las notificaciones a socios que ya nos han autorizado las gestiones con ese organismo

La Seguridad Social empezó esta segunda quincena de noviembre a comunicar a los autónomos, mediante notificación en la sede electrónica de la Seguridad Social, si su cuota se ajusta al rendimiento neto de su actividad de 2023, conforme a la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). La Tesorería de la Seguridad Social, que abrirá así el trámite de audiencia anterior a las resoluciones, que empezarán en diciembre, prevé completar todo el proceso a más tardar el 30 de abril de 2025.

El departamento fiscal y laboral de ASAJA-Palencia permanece ya atento a la notificación de la Seguridad Social a los asociados que nos han autorizado (la llamada autorización RED) para las gestiones con la Seguridad Social, por lo que no deben de momento hacer trámite alguno.

En todo caso, tiene las puertas y los teléfonos abiertos para resolver dudas sobre la materia. Sí deben estar atentos a tales notificaciones en su correo electrónico los socios que hayan autorizado a otras entidades (asesoría fiscal, gestoría...) o quienes lleven personalmente los trámites de la Seguridad Social.

NUEVO SISTEMA. El 1 de enero de 2023 entró en vigor el nuevo sistema de cotizaciones de los trabajadores autónomos, según comunicó la Seguridad Social hace meses a los afiliados en este régimen, tal y como informamos ya a nuestros asociados. Ahora, tras recabar de la Agencia Tributaria los datos del IRPF de 2023, se comunicará en las próximas semanas si las cuotas de este primer año de vigencia se han ajustado o no.

	Tramos de rendimientos netos 2023 Euros/mes		Base mínima Euros/mes	Base máxima Euros/mes
TABLA REDUCIDA	Tramo 1	<= 670	751,63	849,66
	Tramo 2	>670 y <=900	849,67	900
	Tramo 3	>900 y <1.166,70	898,69	1.166,70
TABLA GENERAL	Tramo 1	>1.166,70 y <=1.300	950,98	1.300
	Tramo 2	>1.300 y <=1.500	960,78	1.500
	Tramo 3	>1.500 y <=1.700	960,78	1.700
	Tramo 4	>1.700 y <=1.850	1.013,07	1.850
	Tramo 5	>1.850 y <=2.030	1.029,41	2.030
	Tramo 6	>2.030 y <=2.330	1.045,75	2.330
	Tramo 7	>2.330 y <=2.760	1.078,43	2.760
	Tramo 8	>2.760 y <=3.190	1.143,79	3.190
	Tramo 9	>3.190 y <=3.620	1.209,15	3.620
	Tramo 10	>3.620 y <=4.050	1.274,51	4.050
	Tramo 11	>4.050 y <=6.000	1.372,55	4.139,40
	Tramo 12	>6.000	1.633,99	4.139,40

Si la cotización es superior a la que corresponde por los rendimientos netos, la Tesorería procede a devolver de oficio al autónomo la diferencia

antes del 30 de abril del ejercicio siguiente al de la presentación de la declaración del IRPF (en este caso, 2025). Esta devolución se estima que se

hará efectiva en los meses de febrero a abril de 2025. No obstante, el interesado puede mantener la cotización siempre que se encuentre en la horquilla de cuota mínima y máxima establecida para su nivel de rendimientos.

Si la cotización es inferior a la mínima de su tramo, el autónomo debe ingresar las diferencias antes del último día del mes siguiente a la notificación. Por ejemplo, si se notifica la resolución el 10 de diciembre, dispondrá hasta el 31 de enero para saldar su cuenta con la Tesorería de la Seguridad Social y regularizar sus cuotas de 2023, sin aplicación de interés de demora ni recargo alguno siempre que se abone en plazo.

QUINCE FRANJAS. El sistema anterior permitía al autónomo elegir su base de cotización con independencia de los rendimientos de la actividad. Esto derivó en que prácticamente cuatro de cada cinco autónomos optasen por la base mínima, lo que convertía a este régimen en deficitario e insostenible para la Seguridad Social, además de contrario a los principios de contributividad y de solidaridad.

En función de los rendimientos netos mensuales de 2023, se han fijado quince franjas con la horquilla de bases mínimas y máximas para calcular la cuota mensual. Tres de esas franjas son reducidas, para rendimientos medios mensuales inferiores a 1166,70 € (aproximadamente, un equivalente al salario mínimo interprofesional del ejercicio).

El nuevo sistema aplica a los autónomos con ingresos más bajos una reducción de cuota de aproximadamente el 30 % con respecto a las precedentes. Además, hay una cuota bonificada para los nuevos autónomos: ochenta euros durante doce meses, ampliable a doce meses más si sus rendimientos netos siguen siendo bajos.

A título orientativo reproducimos la tabla difundida en su revista por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.



Concurso de Cuentos de Navidad para alumnos de Primaria

¡Anímate y participa!
 Consulta las bases completas en
www.asajapalencia.com

Este año tienes de plazo **HASTA EL 13 DE ENERO**

Premios sorpresa para
 los dos mejores trabajos por categoría:
A (1.º, 2.º y 3.º de Primaria)
B (4.º, 5.º y 6.º de Primaria)



RECHAZO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ASAJA-Mujeres en Palencia, como integrante del Consejo Provincial de la Mujer (en la imagen, la reunión de este órgano celebrada el pasado 18 en la Diputación), ha secundado los actos con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre. Entre ellos, nuestra organización secundó el minuto de silencio celebrado esa jornada ante el Palacio Provincial como señal para visibilizar este problema, mostrar el rechazo a esas acciones violentas y mostrar la solidaridad con las víctimas que la padecen. FOTO DIPUTACIÓN DE PALENCIA



En Castilla y León hay un número importante de niños, niñas y adolescentes que, por diversas circunstancias, no pueden ser cuidados por sus familias de origen, e ingresan en el sistema de protección. Por ello, desde Cruz Roja Palencia hacemos un llamamiento a las personas interesadas en ofrecer sus hogares para cuidar de estos menores hasta que su situación se resuelva.

El acogimiento familiar es una solución alternativa al internamiento de estos niños, niñas y adolescentes en un centro de protección y se desarrolla a través de familias que, de forma voluntaria y solidaria, se ofrecen para atenderles en su hogar de manera temporal.

Donde abrazan 2, abrazan 3

CAMPAÑA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Abre tu vida para cambiar la suya
Infórmate en el 012



Más información en el **teléfono 012** [Junta de Castilla y León] o en la sede de **Cruz Roja Palencia** (calle Cruz Roja, n.º 5), en la dirección de correo electrónico cavide@cruzroja.es, y a través de los números de teléfono 979 700 507 y 637 438 388

Nuestra cuenta solidaria de ayuda de los socios a los damnificados de las riadas de Valencia lleva enviados ya más de 7000 euros

La directiva nacional de ASAJA reclama al Gobierno inversiones para evitar catástrofes similares en el futuro

ASAJA-Palencia ya supera los siete mil euros de ayuda económica de sus socios y familiares enviada a los damnificados del temporal en la Comunidad Valenciana. Esa es la cantidad que ha conseguido canalizarse en las dos primeras semanas a través de la cuenta bancaria que sigue abierta, creada para ese fin en cuanto la directiva nacional de nuestra organización decidió emprender una campaña económica solidaria en todo el país.

Conforme llegan los donativos, efectuamos transferencias periódicas a nuestra entidad en Valencia, la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), que se encarga directamente de su entrega a Cruz Roja y Cáritas para su empleo en las muchas necesidades de los perjudicados por las recientes tormentas y riadas.

INFRAESTRUCTURAS. La directiva nacional de ASAJA se reunió el primer lunes de mes en Madrid para impulsar esta iniciativa en toda España, así como para reclamar al Gobierno la máxima implicación en la recuperación de los municipios afectados y el impulso de un plan ambicioso de infraestructuras hidráulicas que permita el máximo aprove-

chamiento de los recursos y, en la medida de lo posible, evitar catástrofes similares en el futuro.

Además de centralizar donaciones, AVA-ASAJA creó en la Finca Sinyent (Poliñá de Júcar, Valencia, CV 505, km 5,5; al cargo de Diego Molina, 661 916 040), un punto de recepción de productos de primera necesidad y mercancías para los damnificados.

DAÑOS AGRARIOS. La directiva de ASAJA, celebrada en Madrid tras las riadas y presidida por Pedro Barato, tuvo como punto esencial del orden del día la catástrofe causada por el temporal, que asoló buena parte de la Comunidad Valenciana, y municipios de Cuenca, Albacete, Almería y Málaga.

La peor gota fría del siglo ha causado unas pérdidas que rondan los mil cien millones de euros solo en el sector agrario valenciano, según las primeras estimaciones de AVA-ASAJA.

Los daños son de dimensiones catastróficas en producciones, plantaciones, infraestructuras agrarias, maquinaria y vehículos agrícolas, explotaciones ganaderas, viveros, así como en arrastres de tierras que han provocado la desaparición de campos enteros.

Cuenta de ayuda a los damnificados del temporal en la Comunidad Valenciana



ES51 2103 2401 19 0030002618



Buena respuesta de los socios en las dos jornadas recientes sobre agricultura de carbono y el manejo de la plaga del zabro en cereal

Los socios de ASAJA-Palencia han dado una buena respuesta de asistencia a las dos jornadas celebradas este otoño en las aulas de formación de nuestra organización. Como avanzamos en nuestro anterior número de *Campo Palentino*, a mediados de octubre, Jesús Álvarez García, ingeniero agrónomo y director de cuentas de la multinacional Agreena, acudió para impartir la charla titulada *La agricultora de carbono, otra vía para generar ingresos*. La alta cifra de inscritos, que rondó los dos centenares de asociados, obligó a ASAJA-Palencia a doblar la jornada (junto a estas líneas, parte de los asistentes a una de las sesiones).



En la imagen superior, vemos un momento de la charla que impartió el pasado 14 de noviembre Nacho Tobalina, ingeniero agrónomo de Bayer, ex-



perto en fitosanitarios, quien explicó cómo prevenir, detectar y combatir la plaga del zabro, entre otras causadas por insectos que afectan a los cereales.

En ambas jornadas resultó también muy participativo y enriquecedor el habitual turno de dudas y preguntas que plantearon los socios a los técnicos.



CURSOS EN TIERRA DE CAMPOS. ASAJA-Palencia ha impartido recientemente sendos cursos presenciales de 'Elaboración de vino-Cata de vino y queso', de treinta horas de duración, en las localidades de Villaherreros (en la imagen) y Fuentes de Nava. Treinta y dos profesionales del campo y familiares han podido así formarse en las bases productivas de dos alimentos de gran tradición en la provincia de Palencia, como son el queso y el vino.



Cofinanciado por la Unión Europea



• **Descripción de la operación:** Acciones amparadas por la Orden de 21 de diciembre de 2023, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan ayudas para la realización de acciones de formación, información y demostración en el marco de la intervención "Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información" del PEPAC 2023-2027, cofinanciadas por el FEADER.

• **Objetivo:** Mejorar la capacitación profesional de los sectores agrario, forestal/medioambiental, agroalimentario y del desarrollo rural, con el objetivo transversal de modernizar el sector, fomentando y compartiendo el conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales, y alentando su adopción.

La entidad ASAJA-Palencia ha sido concesionaria de siete acciones por importe total de 33 320 € Estas acciones están cofinanciadas por la Unión Europea a través del FEADER en un 55 %



¡ SIN COPAGOS !

Cuidado integral para ti y los tuyos

Seguro de salud con oferta especial para los socios de ASAJA. ¡Consúltanos!

- Atención primaria y especialistas · Urgencias · Pruebas diagnósticas · Métodos terapéuticos · Hospitalizaciones e intervenciones · Urgencias en el extranjero · Segunda opinión médica · Complemento dental con veinte actos gratis ...



Con esta póliza, tú y tu familia podréis disfrutar de un seguro de salud completo y sin copagos, a precios muy especiales



www.asajapalencia.com
979 752 344
 Felipe Prieto, 8 · Bigar Centro
 34001 PALENCIA





LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 15 de noviembre de 2024

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
	Capacidad	Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de la década anterior
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	46,3	67,3	28,3	20,4
Compuerto	95,0	58,1	61,2	61,3	39,6
Total Sist. CARRIÓN	163,7	104,3	63,8	89,6	60,0
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,3	2,6	24,9	2,8	3,6
La Requejada	58,7	15,0	25,5	6,8	11,4
Aguilar de Campoo	247,2	161,7	65,4	71,2	90,9
Total Sist. PISUERGA	316,2	179,2	56,7	80,8	106,0

La CHD sanciona la falta de contadores homologados del agua en los aprovechamientos y vertidos al dominio hidráulico

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el 31 de octubre la Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre, que regulan los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua, los retornos y los vertidos al dominio público hidráulico. La Confederación Hidrográfica del Duero viene sancionando la falta de contadores homologados para medir e informar sobre los caudales utilizados.

Esta orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sustituye a otra de 2009, pionera en la regulación de los sistemas de control efectivo de los volúmenes de agua utilizados, retornados y vertidos al dominio público hidráulico. Ahora se busca introducir sistemas avanzados de medición y transmisión de datos, para lograr los objetivos de sostenibilidad que plantea una directiva europea.

La nueva orden exige a los titulares de aprovechamientos de agua sistemas de control volumétrico que registren y envíen datos de consumo, captación y vertido en tiempo real o de forma periódica, dependiendo de la categoría del aprovechamiento. Tales sistemas deben estar certificados y homologados, para permitir a los organismos de cuenca acceder directamente a los datos y lograr una gestión más eficiente de los recursos hídricos, especialmente en situaciones de escasez o de más demanda del recurso.



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CEREALES y oleaginosas		23/10/2024	30/10/2024	6/11/2024	13/11/2024
Fuente: Lonja de León					
• Trigo blando	€/1.000 kg	217	215	212	210
• Cebada pienso	€/1.000 kg	198	195	193	191
• Centeno	€/1.000 kg	175	175	173	173
• Avena	€/1.000 kg	185	185	185	185
• Maíz	€/1.000 kg	sin cotizar	237	230	230
• Girasol convencional	€/1.000 kg	405	410	420	430
• Girasol alto oleico	€/1.000 kg	420	425	440	450
GANADO y otros		25/10/2024	1/11/2024	8/10/2024	15/11/2024
Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León					
• Alfalfa	€/1.000 kg	171	170	170	170
• Patata (agria)	€/1.000 kg	285	275	275	270
• Vacuno mayor	100 kg vivo	235	236	237	238
• Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	340	344	346	348
• Vacas leche un parto	cabeza	1392	1392	1392	1393
• Vacas leche dos partos	cabeza	1300	1303	1306	1307
• Terneras descalostradas	cabeza	270	270	272	270
• Terneros descalostrados	cabeza	258	260	260	260
• Oveja desecho	cabeza	90	90	90	90
• Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	730	725	725	725
• Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	750	738	738	738
• Cerdo de cebo	100 kg vivo	159	157	155	154



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agropecuario** de la provincia de Palencia que **están viendo este anuncio**

**CONFÍE SU PUBLICIDAD A
Campo Palentino**

979 752 344

**ASAJA
Palencia**



ANUNCIOS DE NUESTROS SOCIOS

MAQUINARIA

- **VENDO** arado reversible Vogel & Noot de cuatro verederas, con tajo variable, en buen estado. ☎ 639 457947
- **VENDO** cultivador de diecinueve brazos y tres metros de ancho; y milagroso de nueve brazos, reformado, en perfecto estado. ☎ 699 416419
- **VENDO** tubos de aluminio de cobertura 50 mm y tubos de 104 de aluminio; sulfatadora de 1200 litros, motores de riego y aperos varios. ☎ 696 796998
- **VENDO** sembradora Solá de 3,5 metros, 22 trineos y 22 gomas, y bomba de riego de 120 000 litros completa. ☎ 669 370627
- **VENDO** milagroso de doce brazos en buen estado. ☎ 619 231449
- **VENDO** hilerador marca Lely Hibiscus 485s, un rotor, segadora Fella y kongskilder Escudero. ☎ 696 410170
- **VENDO** remolque de diez toneladas. ☎ 663 379374
- **VENDO** sembradora Solá (3,5 metros, con marcadores hidráulicos). ☎ 607 495869
- **VENDO** bomba de regar Rovatti con manguera y depósito de gasoil de 2000 litros. ☎ 627 079853 (Goyo).

AGRICULTURA

- **ALQUILO** nave de hormigón de 1000 metros cuadrados en Palencia (carretera de León). ☎ 979 752786
- **VENDO** una finca de 10,60 hectáreas de regadío en Abarca de Campos (polígono 2, junto al canal). Derechos agrícola-ganaderos. ☎ 627 713135
- **ARRIENDO** finca de regadío de tres hectáreas en el Camino San Román de Palencia. ☎ 626 233023

VARIOS

- **REGALO** perro de caza pointer, no ha salido a cazar, buen carácter. ☎ 679 249784
- **ALQUILO** naves agrícolas en Lantadilla, de 750 y 450 metros cuadrados. ☎ 689 250210

HERMANOS CANTERO

Nivelación de tierras 655 909 791
Trabajos agrícolas 659 965 030
y forestales ASTUDILLO | Palencia



Servicio de
GASÓLEO
de ASAJA

Consulta precios
y condiciones



979 752 344

- ♦ **Distribución en 48 horas** desde la fecha de pedido
- ♦ **Pedido mínimo: 1.000 litros**



LA METEOROLOGÍA
2024 OCTUBRE



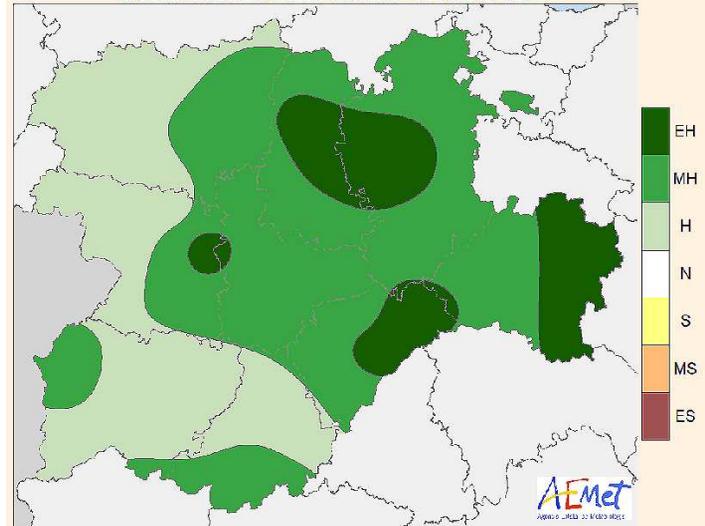
► MEDICIONES

- Al igual que en septiembre, la temperatura **máxima mensual (26 °C)** se registró en la estación de Fuentes de Nava, que se acarició en Villamuriel de Cerrato (25,9 °C), donde se alcanzó la media más alta (13,8° C). La **mínima mensual** bajó a los **0,3 °C** en Lomilla de Aguilar, estación con la media más fresca (11,7 °C). Fue un octubre algo más cálido de lo normal en esta provincia.
- La **precipitación** total de **octubre** arrojó una media de casi **116,5 litros/metro cuadrado**, con diferencias sustanciales entre los 162,4 litros/metro cuadrado de Lomilla de Aguilar y los poco más de 52 litros/metro cuadrado de Villaeles de Valdavia.
- El 9 de octubre, con el paso del **temporal Kirk**, que dañó muchos cultivos de girasol y patata en nuestra provincia, se registraron numerosas rachas máximas de viento por toda la provincia. Según la AEMET, ese mismo día en Cueva Dorada, Camporredondo de Alba (Palencia), se midió una racha de **143 km/hora**, registro nunca alcanzado en octubre en Palencia.

► BALANCE

- Como saben bien nuestros agricultores, ya que se retrasaron considerablemente algunas labores del otoño, el pasado octubre resultó en la mayor parte del territorio de Palencia **mucho más húmedo de lo normal**, y en amplias áreas del tercio central de la provincia, extremadamente húmedo. En prácticamente toda la provincia se superaron los cien litros por metro cuadrado; y en la Montaña se sobrepasaron los ciento cincuenta e incluso los doscientos litros. Así se aprecia en este mapa regional de la AEMET:

CARÁCTER DE LA PRECIPITACIÓN - OCTUBRE 2024



► REFRÁN

Octubre lluvioso, año copioso.

FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la **AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología) y diez estaciones agrometeorológicas del **ITACyL** (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León) con datos completos el pasado mes: Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato, Villoldo, Lomilla de Aguilar, Villaeles de Valdavia, Bárcena de Campos y Abia de las Torres)

Del 20 al 27 de febrero

PORTUGAL+GALICIA

incluye una hora diaria de spa en
el HOTEL CARLOS I SILGAR ****
(previa reserva)



con visitas guiadas y entradas incluidas a

LOS JERÓNIMOS y UNIVERSIDAD



LISBOA DOS NOCHES

COIMBRA UNA NOCHE

SANGENJO CUATRO NOCHES



SINTRA

con entrada y visita
al Palacio Nacional



ÓBIDOS

castillo y casco
urbano amurallado



**SANTIAGO
DE COMPOSTELA**

con visita guiada



EL GROVE

opción de paseo
en barco



AUTOCAR
DE LUJO



PENSIÓN
COMPLETA
(AGUA Y VINO
INCLUIDOS)



VISITAS
GUIADAS Y
SEGURO DE
VIAJE

**¡ PLAZAS LIMITADAS !
Preferencia por orden
de inscripción**

ASAJA
PALENCIA



INFÓRMATE SOBRE EL PROGRAMA COMPLETO

979 752 344 · 979 752 336

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE: 840 €